



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 11820/2017.-
ARICA, 10 de Agosto del 2017.-

EXENTO

VISTOS:

- a) La solicitud de la EMPRESA CONSTRUCTORA DAB S.A., rut: 78.204.490-7 con domicilio en San Martín N° 555, Oficina 13 - 14, de la ciudad de Arica, donde solicita devolución de \$ 98.904.- debido a que se consideró como valor proforma de derechos por un monto de \$2.598.905, el cual debía haber sido \$2.500.000.-
- b) El Ordinario N°715, de fecha 27 de Febrero del 2017 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita devolución de \$ 98.904.- a la **EMPRESA CONSTRUCTORA DAB S.A.** por mal cobro del permiso de Edificación N° 17.593 año 2016, cancelando \$2.598.904, debiendo cancelar \$2.500.000.-
- c) El Certificado N° 374 del Sr. Director de Administración y Finanzas en donde certifica ingresados estos valores en arcas municipales, por lo que corresponde devolver la suma de \$ 98.904.-
- d) Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **EMPRESA CONSTRUCTORA DAB S.A., RUT. 78.204.490-7, por un valor \$ 98.904.-** debido a que cancelo \$2.598.904, por permiso de edificación N° 17.593, debiendo haber cancelado \$2.500.000.-

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a Imputar el gasto a la cuenta **215.26.01** (devoluciones) por el nuevo ejercicio del 2017.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTIÑO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HCHC/CCG/MVO/CSS/imv.-

OK

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004